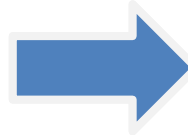


**PROTOCOLO DE
BIOSEGURIDAD EN EL PROCESO DE
APLICACIÓN DE LA PRUEBA-**

OBJETIVO

- Establecer los lineamientos para orientar a los participantes frente a las medidas que se deben tener en cuenta para mitigar la transmisión y propagación del virus y proteger la vida, en base a la Resolución 777 de 2021



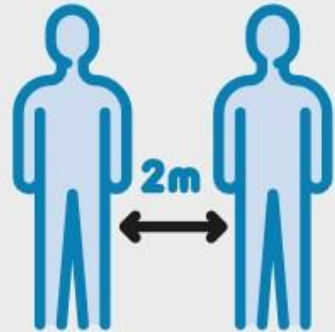
Resolución 777 del 2 de Junio de 2021. “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”.



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD



Desinfección de espacios



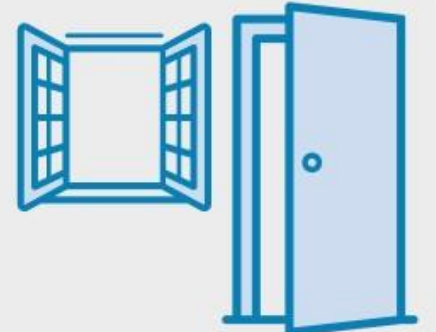
Distanciamiento social



Lavado de manos



Elementos de protección personal



Ventilación natural

Existen tres diferentes momentos en el proceso de aplicación de la prueba:

- ANTES DE LA APLICACIÓN



- DURANTE LA APLICACIÓN

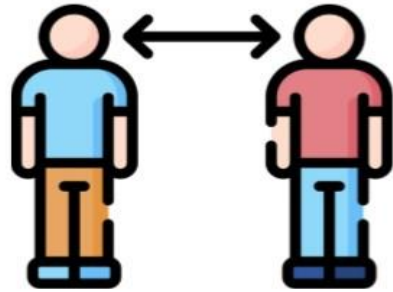


- DESPUÉS DE LA APLICACIÓN



ANTES DE LA APLICACIÓN:

- Para la realización de la prueba recuerde llegar según la hora indicada en la GUIA INSTRUCTIVA PARA LA PRESENTACION DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO para realizar el ingreso de forma contralada siempre conservando el distanciamiento físico social de como mínimo un metro, la entrada a la prueba se realizará en la calle 30 # 27-197 portería N° 3 de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.



- ¡Recuerda! Llevar tus implementos según corresponda en la guía instructiva, todo reforzando las medidas de mitigación y prevención de la COVID-19



ANTES DE LA APLICACIÓN:

- Previamente se realizará el seguimiento y monitoreo a las condiciones de salud de los examinandos, los examinadores y al personal de apoyo, según lo determine la universidad.



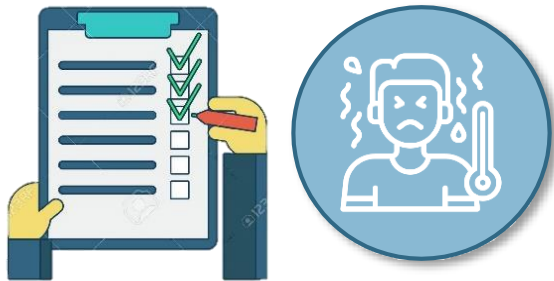
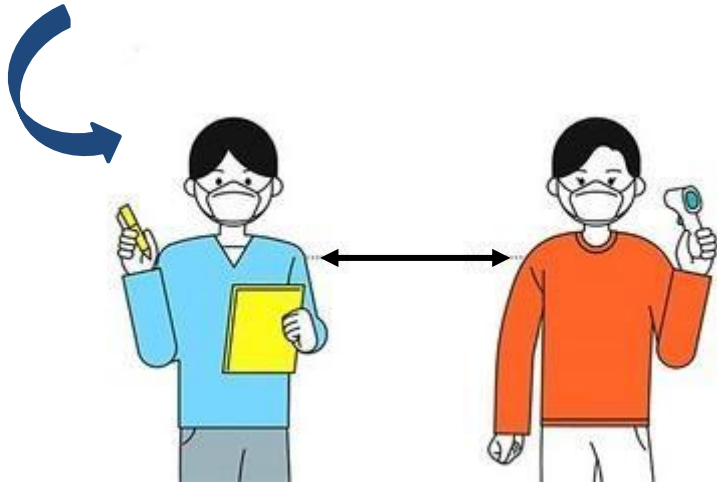
ANTES DE LA APLICACIÓN:

Identificar los salones donde se va a presentar la prueba, cada salón va tener un aforo máximo permitido de 22 personas que van a realizar la prueba. Por lo tanto será un total de 3 salones los que se van a utilizar para la realización de la prueba



DURANTE LA APLICACIÓN:

SUPERVISORES POR SALON



EXAMINANDOS.

Ingreso al sitio.

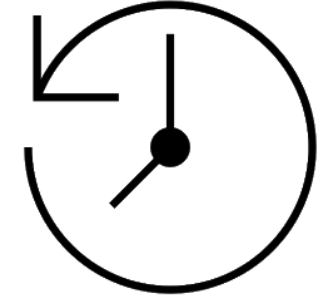
- El ingreso al sitio de aplicación se hará por Orden de llegada, de manera que puedan transitar en el sitio hasta los baños y luego hasta el salón sin aglomeraciones.
- NO se permitirá el ingreso de acompañantes a los sitios de aplicación de la prueba.
- Garantizar que todos utilicen el tapabocas.
- Al ingreso, dirigirse al baño o al punto de desinfección para realizar lavado de manos y posteriormente debe dirigirse al salón asignado.

Ingreso a los salones.

- Uso de tapabocas.
- Cumplimiento del lavado de manos.
- Verificación del documento de identidad y ubicación en el puesto.



DESPUÉS DE LA APLICACIÓN:



- **El personal examinador debe:**

Indicar a los examinandos que finalicen la prueba antes de terminarse el tiempo total de aplicación, que salgan del salón y del sitio de aplicación inmediatamente.

Controlar que, una vez finalice el tiempo de aplicación de la prueba, la salida del sitio se realice en orden de salones y no deberá permanecer en las instalaciones del colegio.



Indicar a los auxiliares, realizar la desinfección de los espacios y equipos de cada salón e igualmente limpiar y desinfectar las superficies de los baños y sanitarios finalizada la prueba.